

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES 2016

El Departamento de Investigación Científica, Tecnológica, Innovación y Saberes Ancestrales (DICTI) en base a las disposiciones legales contempladas en el Reglamento para la Investigación Científica, Tecnológica, Innovación y Saberes Ancestrales, convoca a los Docentes Titulares a tiempo completo de la Institución a que presenten proyectos de investigación científica financiados por la ULVR.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Ser originales;
2. Estar inmerso en una o más de los dominios y líneas de investigación de la ULVR;
3. Contribuir al desarrollo del conocimiento o a la solución de un problema del entorno social;
4. Ser sustentables y garantizar un aprovechamiento racional de los recursos naturales;
5. Tener beneficios para la ULVR.
6. Se presentará en el formato (Pre-Registro de Proyectos de Investigación. [Click aquí.](#)) y plazo establecido; y,
7. Contar con la participación de estudiantes de pregrado o posgrado, en calidad de ayudantes de investigación.
8. Ser parte de una red preferentemente.
9. Es requisito indispensable haber participado en el seminario integral.
10. El director del proyecto deberá ser candidato a doctor de preferencia.

Los proyectos deben ser presentados obligatoriamente por los profesores titulares, debidamente aprobados por los Decanos de las Unidades Académicas correspondientes.

PLAZO: La recepción del pre-registro de las propuestas se hará hasta el día Viernes 29 de julio de 2016, a través de formulario on-line, el mismo que tiene un carácter informativo, no implica aceptación de la propuesta.

Mayor información con: mmolinab@ulvr.edu.ec

Nota: el Reglamento de Investigación vigente, se encuentra en la página web de la Institución.